**Consejo de Derechos Humanos**

**45º Sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal**

**Examen Periódico Universal de Chad**

**Martes 30 de enero 2024/ 9h00-12h30**

**Intervención de la República Dominicana**

Gracias Sra. Vicepresidenta;

La delegación dominicana saluda a la delegación del Chad y le agradece la presentación de su informe nacional.

Le felicitamos por la ratificación de los dos protocolos de la Convención sobre los Derechos del Niño, a saber, el Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados y el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

De igual manera, celebramos la cooperación continua que mantienen con los órganos de tratados, el Consejo de Derechos Humanos y los procedimientos especiales.

**En un ánimo constructivo, respetuosamente le recomendamos:**

1. Mejorar las condiciones de reclusión mediante la mejora de las infraestructuras penitenciarias y otras medidas.
2. Intensificar las medidas de lucha contra el matrimonio precoz de las niñas y facilitar su acceso a la educación.
3. Garantizar el ejercicio de la libertad de expresión y adoptar medidas para la protección de los defensores de derechos humanos.

Aplaudimos al Gobierno de Chad por la armonización de su legislación de conformidad con los convenios internacionales de los que forman parte.

**Le deseamos a un exitoso EPU al Chad.**